



¿Cómo prevenir y evitar el abuso sexual infantil?

Elaboración:

- Dr. Milton Altamirano Pazmiño
- Dr. Milton Altamirano Escobar
- Dr. Guillermo Ordóñez L.

Art. 68.- Concepto de abuso sexual.- Sin perjuicio de lo que dispone el Código Penal sobre la materia, para los efectos del presente Código constituye abuso sexual todo contacto físico, sugerencia de naturaleza sexual, a los que se somete un niño, niña o adolescente, aun con su aparente consentimiento, mediante seducción, chantaje, intimidación, engaños, amenazas, o cualquier otro medio. Cualquier forma de acoso o abuso sexual será puesto en conocimiento del Agente Fiscal competente para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan.

Art. 52.- Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen. Se prohíbe:
CODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;
2. La utilización de niños y niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso;
3. La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso;
4. La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan; y,
5. La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas. Aun en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado

El abuso sexual infantil podría definirse como "toda aquella actividad sexual con o sin violencia entre un adulto y un menor, o entre dos menores, cuando uno ejerce poder sobre el otro".



Es el abuso sexual con personas menores de 18 años, es una forma de violencia sexual que atenta contra la integridad y la dignidad de los niños, niñas y adolescentes. Ocurre cuando ellos son estimulados sexualmente por una persona que quiere obtener placer propio (o el de otros), son abusados sexualmente y puede ser con o sin contacto físico.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el abuso sexual infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en una actividad sexual que no comprende, para la cual no está en capacidad de dar su consentimiento y no está preparado por su desarrollo físico, emocional y cognitivo.

En el abuso sexual con niños, niñas y adolescentes:

-  El abusador debe ser tres o más años mayor que el abusado.
-  Debe haber un desequilibrio de poder entre el abusado y el abusador.
-  Que sea utilizada cualquier tipo de coerción por parte del abusador.
-  Que el abusado esté en una situación de indefensión.
-  Que el niño, niña o adolescente sea menor de 14 años.

Da la impresión de que se trata de un problema aislado que "a mis hijos no les sucederá", incluso hay personas que lo relacionan con un nivel económico precario. Sin embargo, es más habitual de lo que creemos y debemos tenerlo presente para intentar salvaguardar la infancia y la inocencia de nuestros hijos.

1. Siete pasos para evitar el abuso sexual infantil:

- Conozca el ambiente donde se desarrolla el niño o niña:



Los padres somos los responsables de nuestros hijos y somos los que debemos estar en alerta para evitar que pueda darse una situación de abuso. Una tercera parte de las víctimas es abusada por miembros de su familia y esto significa que el riesgo principal proviene de las personas más cercanas. Los abusadores suelen tratar de establecer una relación de confianza con los padres de las víctimas. Por eso, debemos tener en cuenta que cualquiera puede serlo.

- **Este atento a posibles riesgos:**

El abuso infantil ocurre cuando un adulto está a solas con el niño. Debemos conocer a las personas que se quedan con nuestros hijos e intentar que otras personas puedan observarlos. Internet es una gran puerta de entrada para los abusadores, debemos supervisar el uso que puedan hacer nuestros hijos de la red.

- **Hable sobre el tema:** los niños suelen mantener el abuso en secreto.

Los abusadores manipulan y confunden a los niños para que creen que la culpa es de ellos o que lo que están haciendo es algo normal o un juego, pueden amenazar al niño incluso con hacerle daño a otras personas de su familia. Hablar con los niños sobre el abuso, adaptando nuestro diálogo a su edad, puede hacer que se elimine la barrera del silencio.

- **Manténgase alerta:** debemos ver detenidamente las señales físicas que presentan como irritación, inflamación o sarpullido en los genitales; infecciones en las vías urinarias; problemas como dolor abdominal o de cabeza fruto de la ansiedad. De manera más habitual surgen problemas emocionales o de comportamiento tales como retraimiento o depresión, exceso de auto exigencia, rabia y rebeldía inexplicables, etc. Un comportamiento y lenguaje abiertamente sexual y atípico para la edad también pueden ser signos de alarma.

- **Infórmese, sepa reaccionar:** responder ante la verdad expresando incredulidad, rabia y/o enfado puede hacer que el niño intente justificar la acción, que cambie la versión o que evite preguntas y diálogos que vuelvan sobre el tema.

- **Actúe cuando tenga sospechas:** las sospechas dan miedo, pero pueden ser la única oportunidad de salvar a un menor (o a varios menores, ya que los abusadores suelen tener varias víctimas). Si no nos atrevemos a denunciar podemos contactar a los servicios sociales, a los servicios de protección al menor, al centro de salud, etc.

- **Involúcrese:** podemos luchar contra el abuso, por ejemplo, apoyando leyes y organizaciones que luchan contra el abuso sexual a los menores.

2. Indicadores de abuso sexual:

- Ropa interior rasgada, manchada o sanguinolenta
- Dificultad para caminar o sentarse
- Irritación, picor, dolor o lesión en la zona genital o anal
- Infecciones de transmisión sexual



- Infecciones del tracto urinario u orales
- Embarazo
- Precocidad

3. Conducta de la víctima:

- Temor al contacto o a los acercamientos físicos.
- Temor exagerado a un adulto.
- Conducta agresiva, destructiva o excesivamente sumisa.
- Depresión.
- Intentos de autoagresión.
- Enuresis (se orina en la cama en la noche), encopresis (defeca en la ropa o en la cama).
- Problemas alimenticios: muy glotón o pérdida de apetito.
- Bajas calificaciones escolares.
- Inasistencias escolares frecuentes e injustificadas.
- Inhibición para jugar.
- Se torna pedigüeño/a.
- Tiende a beber alcohol o consumir psicoactivos.
- Timidez exagerada.

4. Medidas de prevención para el abuso sexual infantil:

- Enseñar a los niños que NADIE (conocidos o desconocidos) puede tocar su cuerpo ni hacer caricias que lo incomoden.
- Si alguno manifiesta que hay personas que lo molestan, no lo desestime y ponga atención a su comportamiento. Tome en cuenta los indicadores antes señalados.
- Procure no perder de vista a sus hijos en eventos masivos: paseos, fiestas, plazas comerciales o actividades fuera de su hogar.
- Inculcar a sus hijos no aceptar regalos a cambio de una condición o petición.
- Informarle a sus hijos que nadie puede tomarle fotografías sin su consentimiento.
- Vigile los sitios web que visitan sus hijos, así como sus amigos en las redes sociales.
- **Es tarea de todos estar informados y prevenir estas situaciones con educación.**

5. Ejemplos de abuso sexual infantil sin contacto pueden ser obligarlos a mostrar sus propios genitales o mostrarles:

- Un cuerpo desnudo
- A alguien más masturbándose para que se exciten sexualmente
- Material pornográfico
- Otro niño, niña o adolescente siendo abusado sexualmente
- Actos sexuales de otras personas



6. Ejemplos de abuso sexual con contacto pueden ser:

- Tocarlos, acariciarlos (con o sin ropa) o besarlos en forma similar a como ocurre en una relación sexual
- Penetrarlos por la boca (oral), la vagina (vaginal) o el ano (analmente) con objetos u órganos sexuales del abusador
- Tocar o usar sus órganos sexuales
- Obligarlos a que toquen o usen los órganos sexuales del abusador

7. ¿Qué es prevenir el abuso sexual infantil en línea?

- Prevenir es llevar a cabo acciones para evitar el abuso sexual en línea, detectar las situaciones que pueden poner en riesgo a niñas, niños y adolescentes de ser abusados sexualmente y atender a tiempo aquellos casos que se presenten en la familia, el entorno escolar o comunitario. Para prevenir el abuso sexual en línea es necesario:
- Crear ambientes seguros para evitar que niñas, niños y adolescentes se enfrenten a situaciones de abuso sexual en línea
- Generar oportunidades para que niñas, niños y adolescentes desarrollen habilidades que les permitan hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación sin exponerse al abuso sexual en línea
- Facilitar que niñas, niños y adolescentes establezcan y mantengan vínculos afectivos con personas de confianza en su red social para que puedan buscar apoyo cuando lo necesiten
- Propiciar que las personas adultas responsables de garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes estén dispuestas a poner en evidencia estas redes, a denunciarlas, bloquearlas y detenerlas

8. Manifestaciones físicas de abuso sexual infantil:

- Ropa interior rota, manchada o con sangre.
- Picazón, hinchazón, dolor, lesiones o sangrados en las áreas genitales o anales.
- Dolor, golpes, quemaduras o heridas en la zona genital o anal.
- Infecciones urinarias frecuentes, dolor al orinar.
- Secreción en el pene o la vagina.
- Enuresis o encopresis (orina o defeca la ropa o la cama).
- Olor extraño en el área genital.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Presencia de objetos extraños en ano o vagina.
- Presencia de desgarros en el himen y en la vagina.
- Enfermedad inflamatoria pélvica.
- Presencia de semen en los genitales (espermatozoides, líquido seminal, fosfatasa ácida prostática) en la boca o en la ropa.
- Dificultad para andar o sentarse.



- Enfermedades psicosomáticas.
- Embarazo infantil y adolescente.
- Infecciones de transmisión sexual

9. Manifestaciones comportamentales, emocionales y psicológicas:

- Cambios repentinos y bruscos en la conducta.
- Problemas escolares o rechazo a la escuela
- Relaciones deficientes con los compañeros.
- Llantos frecuentes, sobre todo en referencia a situaciones afectivas o eróticas.
- Miedo a estar sola/o a los hombres o a un determinado miembro de la familia.
- Rechazo al padre o a la madre de forma repentina.
- No le gusta cambiar de ropa en actividades grupales (gimnasia).
- Conductas y conocimientos sexuales inadecuados para la edad (comportamiento muy seductor, uso de palabras obscenas, etc.).• Regresión a una etapa de desarrollo anterior.
- Relatos indirectos o directos de ser o haber sido víctima de abuso sexual. • Excesivo interés en temas sexuales.
- Temores nocturnos y/o pesadillas.
- Conductas de evitación como: resistencia a regresar a la casa después de la escuela, huidas de casa.
- Miedo excesivo a tener contactos con personas del sexo opuesto.
- Comportamientos relacionados al estrés:
- Disturbios del sueño.
- Comportamiento hiperactivo, hipervigilancia, inseguro.
- Comportamientos agresivos o francamente hostiles.
- Quejas somáticas, sin una explicación física.
- Depresión con o sin ideación de suicidio.
- Fantasías o conductas regresivas (chuparse el dedo).
- Autolesiones o intentos de suicidio.
- Consumo de drogas.
- Erotización inadecuada de las relaciones sociales.
- Trastornos de la alimentación tales como anorexia, bulimia, atracones de comida y obesidad.

Elaborado a partir de los planteamientos del Documento Guía de la Organización Panamericana de la Salud "Protocolo de atención a la niñez maltratada", Colombia, Ecuador y de la propuesta de Enrique Echeburúa citado en el texto "Concepto, factores de riesgo y efectos psicopatológicos del abuso sexual infantil", Capítulo cuarto del libro "Violencia contra los Niños, José San-martín, Barcelona, Ariel, 3ª edición.